PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **REGION DEL PICO DE ORIZABA, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **28 Y 29 DE ABRIL DE 2016**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0304/16, CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, ME TRASLADE A LA REGION DEL PICO DE ORIZABA CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, EN DONDE DEBIDO A LA MAGNITUD DE LAS ACTIVIDADES LA DURACION DEL OPERATIVO FUE HASTA EL DIA 29 DE ABRIL, COMPRENDIENDOSE ENTRE LAS ACTIVIDADES RECORRIDOS DE VIGILANCIA POR LAS PRINCIPALES RUTAS DE ACCESO A LAS AREAS BOSCOSAS DEL PICO DE ORIZABA, ASÍ COMO RECORRIDO AL INTERIOR DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL. COMO RESULTADO SE LOGRA ASEGURAR DE MANERA PRECAUTORIA UN TOTAL DE 15.874 M3 DE MADERA DE PINO, ENTRE MADERA EN ROLLO Y MOTOASERRADA DE LA CUAL NO SE ACREDITO SU LEGAL PROCEDENCIA. CABE MENCIONAR QUE LA OPERACIÓN SE REALIZO EN COORDINACION CON PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES (DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FORESTAL) Y ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL (SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA).

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					630.00	ALIMENTOS	28 Y 29 DE ABRIL DE 2016
					650.00	PERNOCTA	28 DE ABRIL DE 2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 1,280.00*
				TOTAL		*$ 1,280.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.